

ACTA DE FALLO DEFINITIVO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO No. IA-921067959-E1-2019 DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, No. IA-921067959-E1-2019 PARA EL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEADO POR EL PERÍODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ".

En la Ciudad de Xicotepec de Juárez, Puebla; siendo las 14:00 horas del día 28 de febrero de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas del Edificio de Servicios Universitarios de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, localizada en Avenida Universidad Tecnológica número 1000, Colonia Tierra Negra, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez: -----

1.- **ING. JESÚS SANTOS PICAZO**, Rector de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, en calidad de Presidente; -----

2.- **M.A. GEMA F. MELO HERNÁNDEZ**, Directora de Administración y Finanzas, quien funge como Secretaria Ejecutiva; -----

3.- **M.I.A. ALTAGRACIA CARRILLO PARRA**, Secretaría Académica en su carácter de Vocal; -----

4.- **C.P. y A. ARANTXA MONTSERRAT RIVERA LOMBARDÍA**, Subdirectora de Recursos Financieros, en su carácter de Vocal, -----

5.- **LIC. MARICARMEN TOLENTINO CASTILLO**, Directora de Planeación y Evaluación, en su carácter de Vocal; -----

6.- **ING. SEBASTIÁN MARTÍNEZ CUAUTENCO**, Jefe del Departamento de Recursos Material y Servicios Generales, en su carácter de Vocal; -----

Asistiendo también la **LIC. ZOILA REYNA G. SALAZAR SOLÍS**, Abogado General. -----

Esto con la finalidad de emitir el Fallo Definitivo a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-921067959-E1-2019, para contratar "**EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEADO POR EL PERÍODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ.**" -----

-----CONSIDERANDO-----

Que el día 15 de febrero de 2019, se invitó a la persona física **LIC. GLORIA LUZ GONZÁLEZ ARENAS** y a las personas morales **JB SYSTEM, S. A. DE C.V., S.A. DE C.V., J.R. INTERCONTROL, S. A. DE C.V.,** y **EXI COPIADORAS E IMPRESORAS, S. A. DE C.V.** a participar en el procedimiento de adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas. -----

Que el día 25 de febrero de 2019 a las 11:00 horas, se llevó a cabo la recepción y apertura de proposiciones que fueron recibidas a través del sistema COMPRANET. -----

Que el día 25 de febrero de 2019 a las 11:00 horas, el Presidente del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, recibió la documentación y las propuestas técnicas, legales y económicas presentadas por los participantes para realizar el análisis legal, técnico y económico con el fin de contratar el "**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEADO POR EL PERÍODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ,**" siendo las únicas dos propuestas recibidas, de la persona física **LIC. GLORIA LUZ GONZÁLEZ ARENAS** y de la persona moral **JB SYSTEM, S. A. DE C.V.** -----

ACTA DE FALLO DEFINITIVO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO No. IA-921067959-E1-2019 DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, No. IA-921067959-E1-2019 PARA EL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEO POR EL PERÍODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ".

Durante la apertura de propuestas se determina que han quedado descalificados para la contratación de **"EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEO POR EL PERÍODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ"**, los licitantes que no presentaron sus propuestas económicas, legales y técnicas, mismos que son las siguientes personas morales: **EXI COPIADORAS E IMPRESORAS, S.A. DE C.V.**, y **J R INTERCONTROL S.A. DE C.V.** -----

Acto continuo, se procede a analizar y evaluar la documentación y propuestas técnicas, legales y económicas presentadas por los participantes, con el siguiente resultado: -----

No.	PROVEEDOR	DOCUMENTACIÓN LEGAL	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA SIN I.V.A	PROPUESTA ECONÓMICA CON I.V.A.	COSTO POR UNIDAD DE IMPRESIÓN A COLOR
1	LIC. GLORIA LUZ GONZÁLEZ ARENAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	\$ 195,000.00	\$ 226,200.00	\$ 1.20
2	JB SYSTEM, S. A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	\$ 888, 903.50	\$ 1, 031,128.06	\$3.25

PARTIDA 1 (ÚNICA)

La persona física **LIC. GLORIA LUZ GONZÁLEZ ARENAS**, cumple con los requisitos técnicos y legales, su propuesta económica es la más conveniente para la Universidad, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 36 y 36 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

La persona moral **JB SYSTEM, S. A. DE C.V.** cumple con los requisitos técnicos y legales, sin embargo, su propuesta económica no es la más conveniente, por lo que se desecha la misma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

FALLO

PRIMERO.- Derivado del análisis y evaluación realizada a la documentación, a las propuestas técnicas, legales y económicas presentadas por los licitantes y de acuerdo a las bases de la convocatoria de este procedimiento, pero sobre todo bajo los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, considerando los precios, especificaciones técnicas, plazos de entrega y garantía así como capacidad legal; de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 36, 36 BIS y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la convocatoria y por haber presentado una propuesta económica conveniente, el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, declara ganadora para el **"SERVICIO DE**

ACTA DE FALLO DEFINITIVO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO No. IA-921067959-E1-2019 DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, No. IA-921067959-E1-2019 PARA EL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEADO POR EL PERÍODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ".

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEADO POR EL PERÍODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ a la persona física LIC. GLORIA LUZ GONZÁLEZ ARENAS de la partida 1. -----

SEGUNDO. - La licitante ganadora adjudicada deberá suscribir el contrato correspondiente en los términos y condiciones previstos por los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que deberá presentarse en la Oficina del Abogado General, ubicada en el Edificio de Servicios Universitarios de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, sito en Av. Universidad Tecnológica No. 1000, Colonia Tierra Negra, Xicotepec de Juárez, Puebla, dentro de los cinco días naturales siguientes, contados a partir de la publicación de este fallo.-----

TERCERO. - Todos los compromisos y obligaciones que se deriven del presente procedimiento causarán efecto a partir de esta fecha. -----

CUARTO. - Se solicita al Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, que en el momento de recibir el servicio contratado objeto de este procedimiento, verifique que se cumpla con lo requerido de acuerdo a lo solicitado en las bases y a lo cotizado por el licitante. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, siendo las quince horas con cero minutos del día de su inicio. -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ**

Ing. Jesús Santos Picazo
Presidente

M.A. Gema F. Melo Hernández
Secretaria Ejecutiva

M.I.A. Altagracia Carrillo Parra
Vocal

Lic. Maricarmen Tolentino Castillo
Vocal

C.P. Arantxa Montserrat Rivera Lombardía
Vocal

Ing. Sebastián Martínez Cuautenco
Vocal